

PROVINCIA



El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprueba una adenda a este convenio de 2004

Junta y Diputación amplían el convenio de caminos

Redacción

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó recientemente la ampliación del convenio de colaboración formalizado en 2004 entre la Diputación Provincial de Ciudad Real y la Consejería de Agricultura (competente en esa fecha) en materia de mejora de infraestructuras de caminos rurales, que ahora es gestionado por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Un convenio que además de ser ampliado durante el presente año 2008, cuenta con una importante novedad como es la supresión de las aportaciones económicas de los municipios beneficiarios, así como la modificación de la relación de actuaciones para este año estableciendo la prioridad en la ejecución de las mismas hasta finalizar la inversión, ya sean de urgencia o de interés singular, efectuar actuaciones intermunicipales y la posibilidad de utilizar tratamiento asfáltico de forma excepcional. Para dicha anualidad se cuenta con un presupuesto de 1,540 millones de euros.

El anterior convenio establecía que los ayuntamientos beneficiarios de las obras contempladas en este convenio sectorial debían realizar una aportación económica, siendo el destino de la misma incrementar el presupuesto inicial del Convenio para realizar nuevas actuaciones en la materia. El presupuesto total ascendió a 9 millones de euros, financiados a partes iguales entre la Consejería y Diputación Provincial de Ciudad Real.

De esta forma se da continuidad a las actuaciones de mejora de infraestructuras de caminos rurales por parte del Gobierno Regional para mejorar las comunicaciones de acceso a las explotaciones agrarias y apoyar la comunicación rural en la provincia de Ciudad Real.

Los beneficiarios de la aplicación de este convenio son los ayuntamientos y entidades locales

Menores de esta provincia, que sean titulares de caminos rurales públicos.

Mejorar la calidad de vida

El Gobierno regional viene desarrollando desde hace años actuaciones en materia de infraestructura rural, generalmente en el ámbito de conservación de caminos, dirigidas a la explotación

agraria, con una gran repercusión en materia de desarrollo rural, permitiendo reducir distancias y costes y agilizar los desplazamientos.

Se trata, además, de una forma de facilitar la vida a los habitantes del mundo rural, de aportar mejor calidad de vida y crear mejores condiciones para que la actividad agraria y ganadera y también la agroindustria puedan funcionar en ese mundo rural creando mejores condiciones de vida, riqueza y em-

pleo.

Aparte del beneficio que supone para el sector del ocio, sobre todo en turismo rural, por la utilización de los caminos como rutas de cicloturismo y senderismo, se preservará el medio ambiente al conservar y mejorar las vías públicas, recuperándolas en ocasiones, y al optimizar los recursos disponibles.

Durante el año 2007 se han invertido más de 4 millones de euros en estas actuaciones de mejora de infraestructuras en caminos en toda la región, ejecutadas directamente por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. En Ciudad Real, en concreto, se ha invertido un total de 622.256 euros.

Además, ya se han autorizado proyectos por valor de otros 3,1 millones de euros para el año 2008, de los cuales 308.000 euros son proyectos en esta provincia.

Por otro lado, desde 2004 hasta la fecha se han suscrito convenios con las cinco Diputaciones Provinciales para actuaciones de mejora de caminos rurales por un importe de 23,6 millones de euros.

Convocan subvenciones para cursos de formación para jóvenes

Redacción

La Diputación Provincial ha hecho pública la convocatoria correspondiente a este año mediante la que se otorgarán subvenciones a los ayuntamientos para el desarrollo de cursos de formación dirigidos al colectivo juvenil, con la pretensión de ofertarles una serie de alternativas que redunden en una mayor y mejor preparación que les permita una incorporación más rápida y adecuada a la vida laboral.

Se subvencionarán cursos de formación para jóvenes que se desarrollen a lo largo del presente año, teniendo carácter retroactivo desde el 1 de enero. Los contenidos de estos cursos estarán relacionados con la formación de monitores, directores y responsables de actividades juveniles, nuevas tecnologías, búsqueda de empleo, nuevos yacimientos de empleo, educación afectivo sexual, voluntariado, recuperación de tradiciones artesanales, animación sociocultural, medioambiente y deportivos.

Podrán acogerse a esta convocatoria todos los consistorios de la provincia y las Entidades de Ámbito Territorial Menor al Municipio (EATIM), estableciéndose una subvención para la realización de los cursos de formación que no podrá exceder de los 2.200 euros por entidad. La cuantía máxima a subvencionar no podrá superar el 85 por ciento del presupuesto total del proyecto. La Diputación ha dispuesto un presupuesto global de la convocatoria por valor de 125.000 euros.

De la convocatoria se desprende que únicamente se subvencionará un proyecto formativo, no admitiéndose más de una solicitud, que deberá aportar, entre otros documentos, el proyecto del curso a desarrollar con indicación del número de participantes y la duración expresa en horas lectivas; asimismo deberá adjuntarse el presupuesto desglosado y el plan de trabajo en materia de juventud para el presente año.

Asimismo, podrán ser objeto de estas subvenciones los gastos correspondientes al pago del profesorado; los gastos derivados del desarrollo de los cursos, es decir, material fungible, dietas, transportes, publicidad, contratos de servicios, gastos diversos u otros de similar naturaleza; alquileres de material y arrendamientos de inmuebles necesarios para impartir los cursos.

**La
anualidad
cuenta con un
presupuesto de
1,5 millones**